

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2023, cuyo importe asciende a 553.932,34 euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
		2022 EUROS	2023 EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1	OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos del Personal	196.209,11	215.428,46
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	150.879,03	194.219,88
3	Gastos financieros	1.881,13	1.880,00
4	Transferencias corrientes	18.000,00	21.000,00
5	Fondo de Contingencia		
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	91.400	109.078,61
7	Transferencias de capital	10.000,00	4.000,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		8.375,39
	TOTAL GASTOS	496.403,77	553.932,34

Código Seguro De Verificación	t0e4ftzv2bzqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	07/12/2022 14:08:03
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/t0e4ftzv2bzqvjuNbVckvw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	auWgMB1JXd/p9o3efBjGkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	22/12/2022 12:08:15
Observaciones	Observación por la que se hace constar que por un error aritmético y numérico en la Memoria y Estado de Gastos de fecha 7/12/2022 donde aparece 553.932,34 debe poner 553.982,34 a efectos de su corrección.	Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/auWgMB1JXd%2Fp9o3efBjGkA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación		
		PRESUPUESTO 2022 EUROS	PRESUPUESTO 2023 EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1	OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	60.000,00	70.273,00
2	Impuestos indirectos	3.160,21	4.160,21
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	43.425,00	53.708,42
4	Transferencias corrientes	274.318,56	276.819,32
5	Ingresos patrimoniales	43.100,00	47.021,39
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencia de capital	72.400,00	102.000,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
TOTAL INGRESOS		496.403,77	553.932,34

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al gasto de personal existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 215.428,46 euros, ha experimentado un aumento con respecto al ejercicio 2022, al incluir los aumentos salariales previstos por la legislación del 2,5% y 1% adicional. Se mantiene el personal del Programa iniciativa Joven de la Junta de Andalucía así como el Promotor deportivo todo el año. Se incluyen gratificaciones por servicios especiales.

Código Seguro De Verificación	t0e4ftzv2bzqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	07/12/2022 14:08:03
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/t0e4ftzv2bzqvjuNbVckvw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	auWGb1JXd/p9o3efBjGkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	22/12/2022 12:08:15
Observaciones	Observación por la que se hace constar que por un error aritmético y numérico en la Memoria y Estado de Gastos de fecha 7/12/2022 donde aparece 553.932,34 debe poner 553.982,34 a efectos de su corrección.	Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/auWGb1JXd%2Fp9o3efBjGkA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CAPÍTULO 2. Aunque se ha hecho un esfuerzo de contención de gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes, consignando en el Presupuesto Municipal de 2023, para este tipo de gastos, crédito por importe de 194.219,88, existe un aumento considerable, provocado por la inflación, la subida precios en general, la electricidad y carburante y por ende de los de los materiales servicios y suministros para este ejercicio.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Bentarique pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, es decir reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios, maquinaria ,material de oficina, suministros, etc.....

CAPÍTULO 3. Los gastos financieros recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad, por importe de 1.880,00 Euros.

CAPÍTULO 4. Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes, derivando los mismos a la Diputación Provincial, ADR, Mancomunidad y Consorcio, con un importe de 21.000,00 euros.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2023 un aumento en inversiones reales por un importe de 109.078,61 Euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones, y con recursos propios. Este aumento se debe a las obras que se van a solicitar del 15% del Plan de Empleo Estable y de Instalaciones municipales. No hay operación de crédito para financiar inversiones.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales se concretan en:

-Obra PFEA	52.000,00
-Obra e instalaciones varias	7.078,61
-Obras Dp. Asistencia-invers.	20.000,00
-Obras Sedes	30.000,00

Total	109.078,61
-------	------------

CAPÍTULO 7. En relación con las transferencias de capital existe una disminución al incluir solamente los planes Provinciales de Obras y servicios del 2022, con un importe de 4.000,00 euros.

CAPÍTULO 8. No existe partida de activos financieros constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

CAPÍTULO 9. Comprenden los pasivos financieros los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas. Disminuye con respecto al año anterior, ya que solamente nos queda un préstamo, por importe de 8.375,39 Euros

Código Seguro De Verificación	t0e4ftzv2bzqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	07/12/2022 14:08:03
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/t0e4ftzv2bzqvjuNbVckvw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	auWGb1JXd/p9o3efBjGkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	22/12/2022 12:08:15
Observaciones	Observación por la que se hace constar que por un error aritmético y numérico en la Memoria y Estado de Gastos de fecha 7/12/2022 donde aparece 553.932,34 debe poner 553.982,34 a efectos de su corrección.	Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/auWGb1JXd%2Fp9o3efBjGkA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los impuestos directos comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- 14.453,00 euros por IBI RUSTICA.
- 36.820,00 euros por IBI URBANA.
- 16.000,00 euros por IVTM.
- 2.000,00 euros por IIVT
- 1.000,00 euros por IAE EMPRESARIAL.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los impuestos indirectos provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y al Impuesto sobre coto de caza, han disminuido en este ejercicio y asciende a 4.160,21 euros.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de tasas, precios públicos y otros ingresos, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos. En este sentido se han actualizado ascendiendo a 53.708,42.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por transferencias corrientes, aumentan un poco con relación al ejercicio anterior, al incluir subvenciones tanto de la Junta de Andalucía como de la Diputación de Almería, para diversos colectivos ascendiendo a 276.819,32.

CAPÍTULO 5. Los ingresos patrimoniales provienen de rentas patrimoniales ascienden a 47.021,39 euros. Se mantiene las rentas agrarias y aumenta los ingresos por alquiler.

CAPÍTULO 6. No existen en este Presupuesto enajenación de inversiones reales de terrenos.


CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de Transferencias de Capital del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas; habiendo aumentado con respecto a la ejercicio anterior en subvenciones en el PFEA y de la Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Almería., en un importe de 102.000,00 Euros.


CAPÍTULO 8. Los activos financieros vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos. No existen en este Presupuesto

CAPÍTULO 9. El pasivo financiero viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. No existen en este Presupuesto

En Bentarique, a
.EL ALCALDE,
Fdo. : Modesto Martínez Galera.

Documento firmado electrónicamente

Código Seguro De Verificación	t0e4ftzv2bzqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	07/12/2022 14:08:03	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/t0e4ftzv2bzqvjuNbVckvw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	auWGb1JXd/p9o3efBjGkA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	22/12/2022 12:08:15	
Observaciones	Observación por la que se hace constar que por un error aritmético y numérico en la Memoria y Estado de Gastos de fecha 7/12/2022 donde aparece 553.932,34 debe poner 553.982,34 a efectos de su corrección.	Página	4/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/auWGb1JXd%2Fp9o3efBjGkA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			